

FECHA Y HORA:	06 DE OCTUBRE DE 2025	06:00 AM
TEMA PRINCIPAL:	SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 010-2025	
SESIÓN EXTRAORDINARIA No:	11	
PONENTE:	JAMES ANDRÉS ARANGO VALENCIA	
PROXIMA SESION:	02 DE OCTUBRE DE 2025	6:00 AM

Buenos días para todas y todos. Siendo las 6:07 de la mañana, damos inicio a la sesión extraordinaria número 11.

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas. Honorable Concejo Municipal, fecha 06 de octubre de 2025, presentamos el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Himno a Caldas
- 4. Segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 010 de 2025, "Por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al presupuesto general del Municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia 2025"
- Comunicaciones
- 6. Proposiciones y asuntos varios

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo con el orden del día, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por cinco concejales de cinco concejales presentes. Continúe, por favor.

Buenas días para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia



Arango Valencia James Andrés	
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	
Quiroz Colorado Astrid Janet	
Restrepo Henao Jennifer	
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	
Yepes Torres Luis Hernando	

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar, no para decidir.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto: Segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 010 de 2025**

"Por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al presupuesto general del Municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia 2025".

Les informo, señor presidente, que voy a dar lectura a la ponencia.

Autor de la iniciativa: Jorge Mario Rendón Vélez, alcalde

Ponente: James Andrés Arango Valencia, concejal

Respetados concejales:

Por asignación realizada por el señor presidente de la corporación, mediante Resolución número 049 del 1 de octubre de 2025, me permito presentar ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 010 del 26 de septiembre de 2025, "Por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al presupuesto general del Municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia de 2025", ante la plenaria, acogiéndome al Acuerdo número 08 del 8 de septiembre de 2025, por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, y se lleva a cabo una derogatoria.

Contenido de la ponencia:



El Gobierno Municipal, conforme a las competencias que la Constitución Nacional y la ley le atribuye, y teniendo en cuenta que la gestión eficiente de los recursos es fundamental para el desarrollo municipal, debe realizar un ejercicio constante de actualización y ordenamiento de los mismos.

Es imperativo realizar ajustes presupuestales que permitan asegurar los recursos y alinearlos con las prioridades y necesidades identificadas. Esto permitirá la ejecución adecuada y eficiente de los proyectos.

Es necesario contar con un presupuesto municipal coherente, armónico y acorde con las necesidades del territorio, que permita cumplir con la inversión social y los gastos de funcionamiento requeridos por la Administración. Por ello, se hace indispensable adicionar recursos al presupuesto de la vigencia actual para ejecutar oportunamente los programas y proyectos establecidos y, en el mismo sentido, garantizar el normal y eficiente funcionamiento de la Administración, conforme a la normatividad vigente.

Los movimientos presupuestales tramitados en este proyecto de acuerdo se encuentran debidamente estudiados y aprobados por el Consejo Municipal de Política Fiscal — CONFIS—.

Fundamentos jurídicos:

El presente proyecto de acuerdo se fundamenta en las siguientes disposiciones normativas:

- * Constitución Política de Colombia:
 - * Artículo 313, numeral 5
 - * Artículo 35

Ambos establecen la competencia de los concejos municipales para dictar normas orgánicas de presupuesto y regular la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de las entidades territoriales.

- * Decreto 111 de 1996, que compila:
- * Ley 38 de 1989
- * Ley 179 de 1994
- * Ley 225 de 1995

(Conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto)



En particular, el artículo 80 establece que el Gobierno Nacional presentará al Congreso proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente, o no comprendidas en el presupuesto, por conceptos de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.

Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

En las normativas presupuestarias mencionadas, y ante situaciones que puedan surgir por razones técnicas, financieras, jurídicas o de conveniencia, es necesario contar con la capacidad de ajustar el presupuesto general para la vigencia de 2025.

Las adiciones provenientes de recursos de destinación específica y recursos propios se originaron por las siguientes rentas:

Estampilla para la Justicia Familiar, aprovechamiento y tratamiento de residuos ambientales Ley 99, Convenio número 388 de 2022 - Ruta de la Cerámica, sobretasa bomberil vigencia anterior, SGP Atención Integral para la Primera Infancia, rendición Restaurante Escolar, rendición SGP Agua Potable, rendición Fortalecimiento de programación gerontológica, rendición Departamento Transporte, Convenio Departamento Transporte Escolar, intereses de mora, multas, contravención, Código de Policía, rendimiento diseño S Hospital, convenio 905 Área Metropolitana, estudios S Hospital, impuestos de alumbrado público, rendimientos, donación, Semana de la Cultura, IDEA y recursos propios.

Fundamentadas en las siguientes consideraciones:

Durante el transcurso del año 2025 se ha presentado un mayor recaudo en algunas rentas de destinación específica y de recursos propios, que ascienden a \$1.402.511.505,18. Adicionalmente, se requiere realizar un traslado en el agregado de inversión, con el fin de ajustar los proyectos de permanencia educativa, fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia, mejoramiento de la infraestructura para la prestación de servicios educativos, así como la innovación y fortalecimiento pedagógico para el mejoramiento de la calidad de la educación, liderado por la Secretaría de Educación.

También se requiere intervención en ordenamiento territorial y desarrollo urbano y rural, con énfasis en el espacio público a cargo de la Secretaría de Infraestructura; servicios de gestión de oferta social para población en situación de vulnerabilidad; promoción de la participación



ciudadana y garantía de derechos humanos por parte de la Secretaría de la Mujer y la Familia.

Además, servicios de atención y protección integral del adulto mayor; promoción de la garantía de derechos del adulto mayor; atención integral a la población en condición de discapacidad, gestionada por la Secretaría de Salud; servicios de apoyo a la actividad física, recreación, deporte y formación de deportistas por parte del INDEC. Todo esto es necesario para dar cumplimiento a los proyectos enmarcados dentro del **Plan de Desarrollo "Creamos 2024–2027", el cual asciende a \$1.421.588.393.

Destinación de los recursos:

Los recursos de la presente adición presupuestal serán destinados a financiar los siguientes programas y proyectos, en concordancia con las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Deportes, Secretaría de Salud, Fondo Local de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Servicios Administrativos y Secretaría de la Mujer y la Familia.

Concepto del ponente:

Artículo 1. Adición presupuestal. Aprobar las siguientes adiciones en el presupuesto de ingresos del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2025, por valor de \$1.402.511.505,18

Artículo 2.Adición presupuestal. Aprobar las siguientes adiciones en el presupuesto de gastos del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2025, por valor de \$1. 402,511,505.18.

Artículo 3. Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025 por valor (1,421,588,393)

Artículo 4.El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

Debo informar, señor presidente, que se presentaron unas enmiendas solicitadas por la Administración Municipal. Las enmiendas fueron las siguientes:

Se informa que se presentó una enmienda por parte de la Administración Municipal en los artículos primero y segundo del proyecto de acuerdo. Serán enmendados mediante la adición de nuevos recursos, sin reemplazar los valores previamente aprobados. El artículo tercero



será reemplazado en su totalidad en atención a los ajustes requeridos en los traslados presupuestales.

Cabe aclarar que el proyecto de acuerdo inicialmente presentado fue elaborado con corte al 20 de septiembre de 2025. No obstante, con posterioridad a dicha fecha, se identificaron recursos adicionales, los cuales deben ser incorporados en los artículos 1 y 2 mediante la presente enmienda, sin que ello implique el reemplazo de los valores previamente aprobados.

Se adicionan \$860.543.477,43, los cuales se suman al cuadro de ingresos y gastos ya aprobados. De esta manera, el total de adiciones acumuladas para el cuadro de ingresos y para el cuadro de gastos será de \$2.273.054.982,71.

La modificación del artículo 3 será la siguiente: realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2025, por valor de \$2.219.760.423.

En resumen, se realizó una adición en los artículos 1 y 2, y se reemplazó el artículo 3.

Informe de la comisión a la plenaria:

El presente proyecto de acuerdo fue aprobado por cinco votos positivos de cinco concejales presentes ante la Comisión Segunda o de Presupuesto.

Proposición:

De conformidad con las consideraciones expuestas y atendiendo al cumplimiento de la Constitución y la ley, me permito presentar ante la plenaria ponencia positiva para segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 010 del 26 de septiembre de 2025, por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia de 2025, y dejo a consideración de los integrantes de la plenaria la aprobación del mismo.

En Caldas, Antioquia, atentamente,

James Andrés Arango Valencia, Concejal

De esta manera termina la lectura de la ponencia, señor presidente.



TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL PONENTE JAMES ARANGO:

Se da cuenta de que las adiciones y los traslados presupuestales son mecanismos legales y administrativos que permiten ajustar el presupuesto de nuestro municipio. Con el conocimiento que tenemos sobre las adiciones necesarias, podemos dar continuidad al funcionamiento de las diferentes dependencias.

Quiero pedirles encarecidamente a todos los honorables concejales que nos apoyen con un voto positivo para este proyecto de acuerdo. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Vamos a abrir el espacio para la discusión. ¿Algún concejal quiere intervenir?

Anuncio que se va a cerrar la discusión.

Se cierra la discusión.

Secretaria, por favor, procedamos con la votación.

SECRETARIA DANIELA:

Votación del proyecto de acuerdo número 010 de 2025, Por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al Presupuesto General del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia 2025" comenzamos con la ponencia, la proposición y las enmiendas:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Positivo
Baena Ramírez Juan Camilo	Positivo
Bedoya Castaño Jaime	Positivo
Espinosa Castro Ángela María	Positivo
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Positivo
Hurtado Betancur Jonathan	Positivo
Jiménez Granado John Fredy	Positivo
Querubín Loaiza Sebastián	Positivo
Quiroz Colorado Astrid Janet	Positivo
Restrepo Henao Jennifer	Positivo
Rodríguez Molina José David	Positivo
Sepúlveda Arredondo Juliana	Positivo



Velázquez Ortiz John Jairo	Positivo	12
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Positivo	
Yepes Torres Luis Hernando	Positivo	

Le informo, señor presidente, que la ponencia, la proposición y las enmiendas fueron aprobadas por 14 concejales de 14 concejales presentes.

Votación del título y el preámbulo:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Positivo
Baena Ramírez Juan Camilo	Positivo
Bedoya Castaño Jaime	Positivo
Espinosa Castro Ángela María	Positivo
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Positivo
Hurtado Betancur Jonathan	Positivo
Jiménez Granado John Fredy	Positivo
Querubín Loaiza Sebastián	Positivo
Quiroz Colorado Astrid Janet	Positivo
Restrepo Henao Jennifer	Positivo
Rodríguez Molina José David	Positivo
Sepúlveda Arredondo Juliana	Positivo
Velázquez Ortiz John Jairo	Positivo
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Positivo
Yepes Torres Luis Hernando	Positivo

Le informo, señor presidente, que el título y el preámbulo fue aprobado por 14 concejales de 14 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Para proponer votación del articulado en bloque.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

En consideración la proposición de la concejala Jennifer de votar el articulado en bloque, quienes estén de acuerdo por favor levantar la mano.



SECRETARIA DANIELA: Le informo, señor presidente, que el articulado en bloque fue aprobado por 14 concejales de 14 concejales presentes.

Continuamos con la votación del articulado en bloque:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Positivo
Baena Ramírez Juan Camilo	Positivo
Bedoya Castaño Jaime	Positivo
Espinosa Castro Ángela María	Positivo
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Positivo
Hurtado Betancur Jonathan	Positivo
Jiménez Granado John Fredy	Positivo
Querubín Loaiza Sebastián	Positivo
Quiroz Colorado Astrid Janet	Positivo
Restrepo Henao Jennifer	Positivo
Rodríguez Molina José David	Positivo
Sepúlveda Arredondo Juliana	Positivo
Velázquez Ortiz John Jairo	Positivo
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Positivo
Yepes Torres Luis Hernando	Positivo

Le informo, señor presidente, que el articulado en bloque fue aprobado por 14 concejales de 14 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

¿Desea esta corporación que este proyecto de acuerdo se convierta en acuerdo municipal?

SECRETARIA DANIELA:

Sí lo desean, señor presidente.

Continuación del orden del día:

Quinto: Comunicaciones

Le informo, señor presidente, que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento.



Sexto: Proposiciones y asuntos varios

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANIBAL VERGARA:

Muy buenos días a la mesa directiva, señor presidente, compañeros concejales, secretarios de la Administración Municipal, y personas que nos acompañan aquí en el recinto, así como a quienes nos siguen desde sus hogares.

Quiero aprovechar la oportunidad para referirme a un tema que, en los últimos días, me ha convertido en el hombre más famoso de Caldas. Agradezco a ese influencer que, aunque con mala intención, ha logrado aumentar mi visibilidad. No hay mal que por bien no venga. Agradezco también el apoyo de muchas personas que me conocen y valoran mi trayectoria en Caldas.

Lamento que algunos, mal llamados influencers, publiquen en redes sociales lo que les conviene para sus intereses, omitiendo el contexto real de los hechos. La situación que se presentó en el Concejo fue engorrosa, y como todo en la vida, cada acción tiene una reacción. Así como los animales reaccionan cuando se sienten atacados, los seres humanos también.

Cuando se sienten atacados, uno como ser humano también. Pero quise traer esto a colación porque, aparte de lo que se quiere dar a entender en las redes sociales, es también reconocer que en ese momento hubo un acaloramiento entre el concejal José David y mi persona. Temas que siempre se darán en los recintos. Hay veces mucho más con más fuerza, otras veces no.

Y quizás muchas veces se desdibuja el tema para lo cual estamos aquí nosotros, que es el control político, y muchas veces uno cae de pronto en egos y en situaciones entre los mismos Corporados. Situación que deberá cambiar, y no solamente en este Concejo, sino en muchos, porque situaciones se han dado en todas las corporaciones. Para las personas que me conocen y para las que no me conocen, yo sí quiero hoy presentar una disculpa pública, porque en ese momento, en el acaloramiento con el concejal José David, dije algo que para las personas que vilmente quieren hacerlo ver como malo, en un contexto que no es así lo expresé, y quiero aclararlo.

Porque yo me sujeto a una premisa que decía mucho un personaje en Colombia: "las acciones públicas se defienden públicamente y se dirimen públicamente". Entonces, primero es pedir disculpas por la expresión, en Luis Aníbal Vergara, que no es una expresión muy usual en el Concejo, sino que uno es un ser humano y también comete sus errores. Entonces, primero, presentarle las disculpas al concejal José David por ir hasta allá.



También aclarar a la comunidad que la intención no era amenazarlo y mucho menos atentar contra, de pronto, la vida del concejal, sino que lo que quise decir era que aquí nos acabamos sacándonos los trapitos al sol. Pero no falta la morbosidad de los influencers malintencionados. Todo lo que uno hace mal se le devuelve, y a la gente se le devuelve cuando uno actúa de mala intención.

Entonces, al concejal José David le pido disculpas. Es una persona que yo respeto, admiro. Ese día, cuando se acabó la sesión, yo fui y me le arrimé. El sabe. Y nada, era eso nomás, señor presidente. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Presidente, aprovechando que la secretaria de Hacienda aún se encuentra acá en el recinto, entonces para comunicarle que le vamos a entregar una solicitud con nueve documentos para estudio del empréstito, el proyecto del empréstito, el cual está firmado por cuatro concejales: el concejal John Jairo, Aníbal, Fabio y mi persona. Y en público para solicitarle que la entrega de dichos documentos sea lo más pronto posible para poder terminar nuestro estudio en cuanto a dicho proyecto. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

¿Algún otro concejal?

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELÁSQUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días para todos y todas. No puedo dejar pasar esto, pero se me fue Pachito. Y la pregunta es, ¿qué está pasando con nuestro hospital? ¿Qué está sucediendo allá, señores concejales? ¿Qué depuración se está haciendo, Juan Carlos? O sea, de verdad, uno se queda muy preocupado por lo que acontece. Y no solamente por los comentarios, sino por los hechos reales.

Hay una desbandada tremenda en el hospital. Tras de que muchos de nosotros nos sentimos insatisfechos por la prestación del servicio —ojo, no por la parte profesional sino por la parte de infraestructura— el hospital se nos quedó pequeñito para el municipio. Pero enseguida, ¿qué es esto, por Dios? Un ortopedista con más de 30 años renuncia, supuestamente por conflictos con el gerente del hospital, y varias de las personas que allí laboran lo mismo, supuestamente por un acoso laboral. ¿Qué está pasando en el hospital, pues?



Entonces, el hospital de Caldas no nos sirve para que el Ministro de Salud nombre personas de otras partes. Porque créame que José David era una persona con la que yo tuve en algún momento ciertos debates, pero un hombre muy ordenado, y lo demostró. Vino a ordenar la casa y la dejó en ceros. Y eso lo podemos constatar con José David, el exgerente.

Y en este momento tenemos un gerente de Caldas, que le duele Caldas, que le duele la salud, que le duele su comunidad. Entonces, ¿qué está pasando, Juan Carlos? No, no, no. Entonces volvámonos serios. Hacer un control político serio. ¿Y que no nos compete? ¡Claro que nos compete! Y si hay que ir a la Gobernación, a la Asamblea, vamos a ir. Pero aquí hay que ponerle un punto a esto.

Si vinimos a servir, si vinimos a trabajar, si vinimos a que nuestro hospital mejore, pues venga, con todas las actitudes positivas y correspondientes para que se haga. Pero es que la cantidad de cosas que se están manifestando ya son muchas. Es que no son pocas. Y eso no es porque le tengan bronca a una persona, eso es porque cuando uno llega a hacer las cosas de una manera deficiente —y ojalá me esté escuchando Juan Carlos— es todo, señor presidente. Sigámosle las peticiones a todos. Pues, seguir y hacerle un control al hospital político, y de manera muy consciente y, diría yo, juiciosa, es investigar y mirar a ver cómo podemos nosotros aportar para que se dé claridad a todo lo que está sucediendo. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Muy buenos días para mis compañeros presentes, los secretarios que aún se encuentran en el recinto y las personas que nos siguen por las redes.

Para dar una acotación sobre el tema que toca el concejal John Jairo Velásquez, quiero contarles que el viernes pasado tuvimos una comisión accidental de salud tocando única y exclusivamente tema hospital de Caldas. Algunos de los afectados por el acoso laboral en dicho hospital, por parte del gerente Juan Carlos y algunos funcionarios que son de su lado y que también hacen parte de este acoso laboral.

Hay mucho temor, dicho por ellos, de algunos de los empleados como auxiliares de enfermería y otros, porque quisieran denunciar pero no quieren perder su empleo. Hay una renuncia masiva de personal, precisamente por este acoso laboral, y algunos con problemas psicológicos ya, donde sienten y rememoran el suicidio de una enfermera que ocurrió hace como tres o cuatro años.



Entonces, el tema está muy delicado, concejales. A nosotros nos compete hacer control con respecto a los recursos que se invierten al contratar el hospital, pero este tema le compete directamente a la Asamblea y a la Gobernación. Por tal motivo, esta comisión se va a dirigir a la Asamblea y a la Seccional de Salud del departamento, y si es posible también con el Gobernador, para que sea analizada dicha situación y poder ir más allá, porque esto también lo único que conlleva es a un mal servicio en el hospital.

Entonces, ya estamos en esas, concejal John Jairo. Yo entiendo, porque son muchas las llamadas que hemos tenido varios de los concejales, muy tristes, muy tristes por la salida del doctor Edgar Botero. Entonces, también sumando a muchas otras situaciones con otros profesionales allí. Mil gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ.

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Para unirme a las declaraciones del concejal John Jairo y la concejal Ángela con relación a lo que se está haciendo en la Comisión de Hacienda y Desayuno, y contarles además que hace poco nosotros tuvimos un encuentro. Estuve con el concejal Fabio Guzmán, estuve con la concejal Juliana, estuve yo. Solamente estuvimos nosotros tres porque la secretaria de Salud del departamento nos avisó, pues muy a la carrera, el espacio que nos había dado. Y con ella se solicitó una mesa de trabajo entre la Sección de Salud de Antioquia y la Comisión de Salud del Concejo de Caldas. Ya tengo entendido que la Secretaría General, cabeza de la Secretaría, hizo la solicitud a Antioquia.

Yo también estoy muy preocupado, muy inquieto con lo que viene sucediendo en el hospital. La semana pasada fueron muchas las llamadas que recibí de varios funcionarios de la entidad que expresaban un presunto acoso laboral por parte del señor gerente. A mí me parece grave esto, me parece supremamente grave. Me parece importante que podamos poner en conocimiento a la Asamblea Departamental esta situación. Pero, además, tenemos que recoger todo el material probatorio que se tenga, concejal Ángela y concejal John Jairo, para poder evidenciar lo que está pasando en el hospital de Caldas.

Juan Carlos no es un virrey, ni está por encima del Gobernador, ni está por encima de la Asamblea Departamental. Y tiene que respetar la autoridad, y tiene que respetar a la gente de Caldas, y tiene que respetar a los habitantes del Suroeste. Y los cargos de poder no son para maltratar a nadie. Y hoy, que está al frente de la gerencia del hospital, debería asegurarse de que la entidad preste un servicio óptimo y un servicio de calidad a los caldeños y a los habitantes del Suroeste de Antioquia. Y no retrasar procesos, como al parecer viene haciendo hoy, por ejemplo, con el proyecto del nuevo hospital, donde ahora insiste —tal cual lo dijo en la última sesión donde nos acompañó— en quererlo llevar para la vereda Primavera. Cuando ya en la administración anterior, con Mauricio y el anterior gerente



José David, se había avanzado para que el proyecto del hospital se desarrollara dónde está actualmente.

Entonces, esa soberbia y arrogancia del gerente nos retrasa los procesos del hospital de Caldas. Y nosotros, como Concejo Municipal, tenemos que ser vigilantes y garantes, hasta donde nos lo permita la ley, de que eso no suceda.

Hay que activar más la Comisión Accidental y de Salud, en cabeza de la concejal Ángela, y ojalá los 15 concejales se vincularan. Y para no darle más trascendencia al tema, concejal Aníbal, doy por superado el hecho. Realmente, yo no soy un hombre que guarde rencores ni que guarde resentimientos, quiero manifestar algo que sí me preocupa y tiene que ver con los comentarios que se generan en esta corporación. Porque por más vehemente que yo sea en el discurso, por más fuerte que sea, yo jamás voy a llegar aquí a injuriar ni a tratar de ponerle a alguien una imagen que no tiene y quiero contarles a usted, concejal Aníbal, y a usted, concejala Jennifer, y a todos, que los debates que hago aquí contra las funcionarias de esta administración no son nunca por su condición de mujer. Y me tiene bastante molesto y bastante aburrido que siempre que uno se enfrasca en un debate contra alguna funcionaria, porque a mi consideración hace un desempeño ineficiente de sus funciones, se recurre al argumento mentiroso de que se le está maltratando por ser mujer.

Usted, concejala Jennifer, el año pasado llegó al límite de pararse en el parque principal, con una cartelera donde decía que yo, con nombre propio, había acosado y violentado psicológica, económica y sexualmente a mujeres. Eso jamás ha pasado, y yo la invito a que si tiene alguna prueba frente a eso, la haga pública en este Concejo.

Yo a ninguna mujer he vulnerado en ninguno de esos aspectos que usted menciona. Yo respeto sus posiciones feministas, jamás me meteré con ellas, pero respete, concejala Jennifer, mis posiciones políticas.

Mi abuela tiene 95 años, viene de una generación distinta a la suya. Y si usted habla con las mujeres de esa generación, seguramente no estarán de acuerdo con las posiciones suyas.

Yo tengo una mamá que es docente en el municipio y una hermana a punto de casarse. Entonces, en vez de promover el odio, promuevan un diálogo entre generaciones, entre las mujeres de hoy y las mujeres de antes, educadas en ambientes totalmente distintos.

Pero no se puede difamar a un concejal generando una fama de maltratador de mujeres, simplemente porque no estoy de acuerdo con las posiciones radicales que usted a veces



expresa. Que aquí no se puede cuestionar a una mujer funcionaria porque es maltrato o agresión. No se puede llegar allá.

Aquí, el principal defensor de la Casa de la Mujer fui yo, junto con usted. He defendido posiciones e iniciativas a favor de las mujeres desde el periodo anterior. Pero no puedo permitir que a mí se me limite —o que se limite a cualquier concejal hombre— su función de control político, simplemente porque quien está recibiendo ese control político sea una mujer.

Como tampoco puedo permitir, concejala Ángela, que usted, que hace parte de un partido de oposición a nivel nacional, acepte sin cuestionar que hoy el ministro de Igualdad de este país sea un hombre que quiere que le digan mujer, que se dice mujer. Entonces, hay que decirle "ministra". Pues eso es él. Pero que su deseo no nos imponga a nosotros una obligación. Porque eso jamás podremos aceptarlo.

¿Desde cuándo los deseos se volvieron derechos? ¿Desde cuándo yo tengo que decirle a ese señor —que es un hombre, aunque tenga una orientación sexual distinta— que es mujer y que es ministra? ¿Qué porque si no, entonces no lo estoy respetando? ¿No lo estoy valorando? Vea, por ejemplo: Centro Democrático, Cambio Radical y otros partidos de oposición a nivel nacional han cuestionado la ineficiencia y la poca ejecución de la actual ministra, hoy vicepresidenta, Francia Márquez, al frente del Ministerio de Igualdad. Entonces, ¿no se le puede cuestionar en el Congreso porque es mujer y porque es negra?

¿O sea que el color de piel y la condición sexual se volvieron un limitante para hacer control político? ¿O sea que si es una mujer, si es negra, si es indígena, si es homosexual, eso es un limitante para poder ejercer mi función como concejal?

¿Qué tal, por ejemplo, que cuando hoy la alcaldesa Mónica Raigoza —quien fue concejal de acá durante dos periodos— hacía oposición, entonces al concejal Piolo se le hubiera tildado de machista, de maltratador, de perseguidor de mujeres, solo porque hacía oposición a una alcaldesa mujer?

Concejales, no podemos caer en ese tipo de fanatismos, porque yo —yo camino por Caldas a pie. Me siento en el parque como cualquier ciudadano, en cualquier cafetería. Díganme, ¿cuántas mujeres que de verdad han sido agredidas y violentadas por sus esposos, por sus familiares, por sus parejas, viven aquí?

¿Qué pasa si mañana una de esas mujeres violentadas, o un familiar que haya sufrido una situación similar, me encuentra a mí en el parque? Ustedes saben que eso también es generar violencia. Porque violencia, más allá del discurso, son las acusaciones que se hacen acá y yo jamás he acusado aquí a nadie de algo que pueda poner en peligro su integridad en la calle. Conmigo siempre se va con hechos.



Porque es que esa acusación de "maltratador de mujeres" ya me está cansando. ¿Dónde están las pruebas? ¿Cuántas denuncias tengo yo en Fiscalía por abuso, por acoso, por maltrato? ¿Cuántas? **No tengo ni una sola. Ni una.

Yo fui criado por mujeres, por dos mujeres. Rodeado de tías, todas mujeres, que me enseñaron a respetar a las mujeres, pero también a hacer bien mi trabajo. Y lo estoy haciendo bien. Por algo me reelegí, creciendo en más de un 60% en votación en el 2023.

Entonces, que por favor no se vuelva a repetir eso. Yo aquí no he acosado ni maltratado a nadie. Y con esos argumentos fanáticos, poco serios, que **carecen de inteligencia**, no me van a amordazar en mi trabajo de hacer control político. Porque hasta un contratista de la Secretaría de la Mujer publicó una imagen de una señorita con un cartel y una foto mía, diciendo que yo mismo voy a aconsejarle a Jennifer en el parque. A mí no me importa, me tiene sin cuidado lo que diga Silvia Herrera. Realmente no me genera expectativa lo que ella diga, ni lo que diga ninguna otra persona.

¿Por qué? Porque ni Silvia Herrera ni otras personas tienen responsabilidades institucionales. Son ciudadanos comunes y corrientes que podrán darse el lujo, en medio de su vida cotidiana, de decir lo que quieran. Por eso evito referirme a lo que Silvia Herrera dice o su grupo de amigas. Eso a mí realmente no me afecta, porque reitero, ella no tiene responsabilidades institucionales. Pero usted es concejal, Jennifer, usted es concejal.

Entonces, no es lo mismo lo que diga Silvia Herrera, que tampoco tiene pruebas ni sus publicaciones en redes, a lo que diga usted. Usted es concejal de Cáidas, fue elegida por los caldeños y tiene responsabilidades a la hora de sus declaraciones en el Concejo y en plaza pública. Es que ni siquiera agregó ahí "presunto".

Simplemente echó un cartel con calificativos bastante serios sobre mí. Entonces quiero dejar esa reflexión: acá hay debate político, pero que no lancemos acusaciones sin fundamentos.

El día que yo me pare aquí a decir que alguien es corrupto, paramilitar, guerrillero o bandido, lo hago con pruebas en la mano y salgo de aquí para la Fiscalía o la autoridad competente. Pero no lancemos declaraciones al aire, generando o dejando una estela de humo que afecta gravemente a las personas honradas.

Quería hacer esa declaración, presidente y compañeros concejales: que el debate político no se vuelva fanatismo ni ponga en peligro la integridad de los concejales. Gracias, presidente.

RÉPLICA DE LA CONCEJALA JENNIFER:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas.



Bueno, 1954, cuando la mujer recibe su derecho al voto, no es tanto tiempo para que se empiecen a reconocer los derechos de la mujer. He sido electa por una comunidad grande de mujeres del municipio; vengo acá con responsabilidades institucionales a representarlas.

No han estado de acuerdo con la forma en que el concejal José David ha expresado y ha hecho control político en el recinto. Leí el cartel, se refería a varias formas de violencia como ejemplo de los tipos de violencia que se pueden generar contra la mujer, no siendo así acusado él o señalado por las mujeres ni por las comunidades feministas en todos estos tipos de violencia. En el cartel se evidencia claramente resaltado "violencia psicológica", refiriéndose a las secretarias que han venido acá y a quienes se les ha hecho control político, donde el concejal expresa que tienen una profesión pero no otra, entonces que no hablen de temas que no saben, donde se les ha hablado de una forma fuerte. Cada uno, como lo expresaban estos días algunos concejales, tiene su forma de expresarse, su estilo. En mi caso, mi estilo es más suave, más tranquilo, pero otros tendrán sus formas y sus palabras.

El concejal no ha recibido ninguna denuncia al momento porque no es la forma ahora de hacerlo. Es más una reflexión que la comunidad, algunos concejales y hasta secretarios le han hecho, para que revise la forma en la cual se expresa hacia los demás concejales, secretarios y demás entes públicos, servidores públicos. Entonces es más eso, una reflexión.

De igual forma, al final de estas sesiones, como usted mismo lo ha solicitado, vendré con todos esos ítems, no con la intención de acusarlo o hacerlo quedar mal con la comunidad, porque nunca ha sido mi estilo, sino con el sentido de que usted reflexione y vea cuáles son los puntos en los cuales la comunidad, sobre todo feminista, no está de acuerdo con su forma de hacer control político, para que siga creciendo en votación, como político, y pueda seguir con sus aspiraciones de una forma más amena.

Que esta corporación pueda volver a tener esa palabra de "honorable" como realmente debería, porque bien sabemos que muchas personas de la comunidad que venían al recinto no han vuelto por la forma tan irrespetuosa y por la "plaza de mercado" en que a veces se convierte el recinto. Es también una forma de mantener la honorabilidad del Concejo Municipal.

Entonces, a fin de mes, le traeré todas esas evidencias de las inconformidades que tenemos, sobre todo las mujeres. Hablo desde mi persona, como representante de la comunidad feminista.

Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:



Bueno, no, lo mío no es réplica para José David. Como se lo dije a él después de esa sesión, lo que manifesté fue por temas y comentarios que se habían dado. A mí no me consta que el concejal haya cometido algún delito sexual ni he visto presencialmente eso. Eso sí tengo que decirlo. Me limité a decir que era el comentario.

Entonces quiero que quede muy claro, para que el influencer famoso que tenemos aquí no vaya a sacar esa parte y no me saque en las redes diciendo que yo le estoy señalando a José David de esa manera. No sé por qué no la sacó el influencer que tenemos acá; estoy pensando en contratarlo para mi campaña más adelante, porque en verdad es muy bueno. Uno se tiene que dedicar a lo que es bueno, así de sencillo.

Entonces, José David, quiero también expresarle que no le señalé. Aníbal Vergara no dice que usted sea esto o lo otro, no. Pienso que cuando uno tiene la conciencia tranquila, como usted lo manifiesta, así es, y lo dice públicamente. Lo dije por comentarios, por situaciones que he visto, pero no me constan esas situaciones. Quiero que quede claro antes de que saquen ese video y lo publiquen. No sé cuál es el influencer, porque está tan enamorado de mí... o será que me llame y nos tomamos un tintico; yo lo contrato. Pero eso sí, yo hago el contrato.

Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJAL JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente.

Bueno, saludarlos a todos en el día de hoy. Apoyar a mi compañero concejal José David en su intervención, porque creo que debemos ser muy cuidadosos con las acusaciones directas que hacemos, ya que también tenemos responsabilidades legales. Si en un cartel exhibimos la foto de un compañero con varias acusaciones directas, debemos estar seguros de que eso sea real.

Entonces, concejal José David, mi solidaridad. Sé que usted tiene a veces unas formas muy contundentes, pero de eso se trata la política: de una diversidad de formas y estilos, sin maltratar o insultarnos desde nuestra vida personal o como personas.

Además, quería solicitarle a la secretaria si ya la Secretaría de Hacienda envió la respuesta sobre el empréstito y el estudio técnico de donde sacaron la solvencia para tener el monto total de cuánto nos podemos endeudar como municipio. Sería importante que, por favor, le haga llegar esta solicitud.



Gracias, secretaria. Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. No, muy corto. Reitero, concejal Aníbal, el tema murió acá y agradezco mucho. Reitero, concejal Aníbal, el tema murió acá y agradezco mucho. Pero sí tengo que lamentar lo que la concejala que antecedió a la concejala Juliana expresó.

Voy a esperar ese debate y espero que llegue, porque va a tener respuesta. Pero le reitero, concejala Jennifer, lo que mencioné en la última sesión: si usted no se excusa públicamente, si no muestra pruebas contundentes y serias de la acusación que hizo, yo la voy a demandar. Y voy a contar por qué. Hoy soy concejal de Caldas en mi segundo periodo. En 20 años no sé quién vaya a ser, puede que no sea nadie o puede que sea alguien muy importante, políticamente hablando. Y esas declaraciones que usted hizo el año pasado, publicadas en redes sociales, usted no sabe en 20 años —cuando no sabemos quién pueda ser yo— qué daño puedan causar. Usted causó un grave daño a mi reputación y a mi imagen.

Usted tiene que responder por eso. Y hoy, en vez de excusarse, de una manera disimulada se ratifica, invitando a una supuesta reflexión. Yo la invito a usted a que reflexione. El debate político no se hace así. Cuestióneme, critíqueme, confrónteme, pero con seriedad, no con fanatismo. Yo voy a esperar esa sesión y voy a esperar las pruebas.

Si está buscando los videos de mis intervenciones, no los busque en el historial del Concejo, porque ya se eliminaron todos. Vaya a mis redes sociales, ahí están. Todas mis intervenciones están en mi página de Facebook y en mi página de Instagram, para que no se esfuerce tanto en el historial del Concejo. Pero reitero: no me voy a bajar al pantano de las falsas acusaciones. Mi estilo político es distinto. Mi terreno es el campo jurídico y este recinto.

Yo ya voy a llevar esto a los tribunales, porque ya han pasado varias cosas. Primero, con el objetivo de quemarme en las elecciones de 2023, la Fiscalía me imputó por dos delitos de corrupción, donde también está imputado el secretario de Desarrollo, a diez días de las elecciones ¿no les parece muy curioso que eso pase a diez días de las elecciones? ¿Por qué no lo hicieron antes o después? ¿Por qué se inventan un supuesto delito de nómina que no existe? ¿Por qué meten al Concejo Municipal en el mismo paquete de la administración central, cuando eso no tiene lógica jurídica, administrativa ni constitucional? Todo, para justificar una imputación de cargos que no tiene sentido y que vamos a demostrar a futuro.



Por una jugarreta política me imputan diez días antes de las elecciones, generando una fama de corrupto, cosa que no es cierta. Yo jamás me he robado un peso público ni he recibido dinero por un voto o por decir tal o cual cosa. Eso conmigo jamás ha pasado, pero el imputado por corrupto soy yo.

Entonces, no solo me quieren generar esa fama, haciendo un despliegue mediático en medios de comunicación diez días antes de las elecciones para tratar de quemarme —cosa que afortunadamente no pasó—, porque desde que me metí en política me he dado a la tarea de construir un equipo serio y disciplinado que me conoce y me respalda. Por eso no lograron quemarme. Pero ahora quieren generarme la fama de maltratador de mujeres.

Eso no lo voy a permitir. Eso no va a pasar.

Concejala Jennifer, usted ha ratificado hoy, de manera disimulada, algo que no es cierto. Ya termino, presidente, reitero: busque mis intervenciones en mis redes. Y si usted aquí no trae una prueba seria, consiga recursos para pagar un abogado, porque yo la voy a sentar en un tribunal.

Ni siquiera voy a pedir una retractación suya, porque su fanatismo no la deja. Voy a pedir una indemnización económica. Usted a mí me tiene que respetar, tiene que respetar a mi familia, a las mujeres de mi familia y mi historia política. Yo no soy un aparecido y hago esta, no digamos advertencia, para que usted no salga a decir que la estoy intimidando o maltratando. Porque su discurso fanático e ignorante —si quiere, coja este pedacito y muéstrelo también— refleja un profundo desconocimiento sobre la lucha de las mujeres en Colombia.

Usted no representa a las mujeres de Colombia. Todavía las mujeres no están representadas en ese discurso. Porque a nivel nacional tenemos mujeres supremamente formadas. Ya termino, presidente, escúcheme un minuto más.

En este país tenemos mujeres supremamente formadas como Paola Holguín, jefe política de la concejal Angela; María Fernanda Cabal, Paloma Valencia, Natalia Bedoya, entre muchas otras mujeres de la política nacional, que representan a las mujeres, pero estoy seguro de que no comparten su discurso fanático. Su discurso es fanático, carece de conocimiento.

Y en ese debate o sesión donde usted va a presentar sus supuestas pruebas, vamos a tener esa discusión, con datos históricos, sobre lo que realmente usted representa, para que se dé cuenta de que está navegando en un mundo que no conoce y que ignora.



Pero reitero: tiene hasta la última sesión de estas para presentar pruebas, porque yo la voy a denunciar. Usted me tiene que respetar y respetar mi nombre.

Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Buenos días, gracias, presidente. Buenos días a todos los compañeros concejales y a quienes nos ven por las redes.

Yo sí quiero hacerle una solicitud al concejal Querubín. Se está hablando en la calle de una presunta agresión que le hizo un asesor del municipio a usted, delante de una de sus hijas. Quisiera saber si eso es verdad, porque si lo es, usted debería denunciarlo. Eso no puede pasar.Lo hemos hablado. A mí me acusan de que no defiendo al gobierno, pero yo defiendo al gobierno de muchas formas. Que no me enfrento con ningún concejal, no lo voy a hacer nunca, y tengo mis argumentos. Se burlan por muchas cosas que digo acá, porque digo que me entiendo con mis amigos, pero si no soy honesto con que eso pase, de ningún lado estaría bien.

Entonces lo invito a que, si es verdad, denuncie. O deme el nombre y yo mismo soy capaz de hacerlo. Pero si es mentira, que la persona acusada también haga las denuncias del caso. Porque no puede pasar que funcionarios estén amenazando a concejales o a sus familias. Eso no puede ser. Igual que no puede pasar de concejales hacia otras personas. Yo aquí lo único que he dicho es que utilicemos palabras de respeto frente a la autoridad que representa cada persona. Pero aquí se usan palabras de muy grueso calibre. No sé si será normal, porque he asistido muchos años a concejos, asambleas y debates del Congreso.

Creo que hay que hacer un llamado a la reflexión sobre cómo hacemos nuestras intervenciones y los tratos. No estamos en lo mismo que hace 20, 30, 40 o 50 años. Hoy se genera mucha más violencia, y debemos cuidar las formas en las que nos expresamos hacia los demás. Por lo demás, presidente, solo invitarlos a que asistan a las fiestas del Aguacero. Creo que es importante.

Disculparme porque no pude asistir el sábado al debate de los muchachos del CMJ; tuve una dificultad y no pude estar, pero valoro lo que se hizo con ellos.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:



Mi compañero Yepes mencionó la actividad programada el sábado por la mesa directiva. Me entristece mucho que los jóvenes, que son el futuro de Caldas, prácticamente no tuvieran acompañamiento. Nadie los acompañó. ¿Qué vamos a esperar del futuro de Caldas? Esto se había anunciado, y me hubiera gustado que el influencer de moda en Caldas hubiera promocionado ese tema; seguramente se habría llenado el recinto.

Me da tristeza, mucha tristeza, que no hubiera nadie. Esos muchachos hicieron disertaciones espectaculares. Me impresionó la capacidad que tienen esos jóvenes que harán parte del CMJ, Ojalá esas disertaciones salieran por las redes sociales como debe ser, y todos estos muchachos que hoy en día se dedican a ser influencers pudieran sacar las disertaciones. Me da tristeza.

Y lo otro que resalto es que me di cuenta, concejal, que ya nos van a dar importancia a los concejales en estas fiestas del Aguacero. Nos van a entregar unas escarapelas para poder ingresar. Es que con decoro nosotros nos hicimos elegir en Caldas, con decoro.

Y no es que uno esté arriba y la comunidad abajo, no. Porque entonces uno también diría lo mismo cuando el alcalde va ahí. El año pasado, con este señor que vino, el salsero, él estuvo al lado de él y algunos secretarios. Entonces diría uno: están arriba y la otra gente está abajo. Yo pienso que no debemos pensar así, porque en verdad hay mucha inseguridad, concejal. El año pasado, con las peleas que se dieron, y no falta que uno esté con la familia, la esposa, los hijos, y algo suceda. Y no falta, porque todos estos comentarios en las redes sociales, de verdad, mi familia está muy afectada. Está muy afectada por lo que el influencer colocó en las redes sociales. De verdad que hay situaciones que después pondré ante las autoridades, porque me he visto expuesto en estos últimos días y mi familia ha estado afectada por eso. Entonces hay que tener mucho cuidado con eso, porque con eso lo suben a uno o lo mandan donde desafortunadamente está el excandidato presidencial.

Voy a estar muy atento a eso y a denunciar algunas situaciones que me han sucedido últimamente debido a ese boom que colocó un influencer por ahí, que me parece muy malintencionado.

Creo que las cosas, vuelvo y repito, hay que hacerlas con un contexto. Y bueno, celebro de nuevo que a los concejales nos están dando la importancia en estas fiestas del Aguacero.

Muchísimas gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:



Gracias, presidente. Retomando el tema, y no sé si agradeciendo que todos estén pronunciándose sobre el tema del hospital, creo que he sido de los primeros que ha insistido en que el señor gerente no es sino soberbio e imponente.

Lo he dicho aquí porque tuve la oportunidad de asistir a una de las reuniones donde él dice que el 90% de la población caldeña lo felicita y que las felicitaciones son para su institución.

Creo que eso fue reciente a lo de la muerte de la niña, cuando él vino por primera vez en esta administración a darnos información de lo que pasaba en el hospital.

Ese señor se habla con los del grupo EBAS y dicen que ese señor no sirve; con los del PIC, que ese señor no sirve; y con los empleados del hospital, no hace sino maltratarlos, presuntamente.

Ese señor se ha dedicado a ser arrogante, imponente, a no escuchar a nadie. Y como decía algún compañero, se cree el presidente de la República. No sé hasta dónde ni qué alcances tenga, pero es un señor con quien ni se puede hablar.

Recuerdo cuando vino acá la vez pasada, que dijo que una representante y el ministro de Salud se habían encontrado de casualidad en el aire.

Yo no sé esos señores dónde miran o cómo ven las situaciones, porque no es en el bus de Caldas, donde nos encontramos muchas veces. Pero encontrarse de casualidad en el aire y en los asientos...

Está grabado: de julio del 2024 a septiembre del 2025, a hoy en el Ministerio de Salud no hay ningún proyecto radicado, que es lo que él debiera estar haciendo hace rato.

¿Dónde está el proyecto? Y si de pronto ya lo radicó y no me he dado cuenta —porque suele pasar— que nos mande el radicado del proyecto para el nuevo hospital, que es lo que todos estamos esperando aquí.

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:.

Gracias, presidente.

Ante la solicitud que me hace el concejal Yepes, hombre, lo más berraco es cuando uno...



Cuando usted, como dije, que es piolista y creo que es uno de los fundadores...

Cuando uno no sabe lo que hay alrededor, no puede tapar el sol con un dedo.

Y eso no solamente lo he sufrido yo, eso lo ha sufrido el concejal Jonathan, que lo persiguieron personalmente con su familia.

Entonces, por lo menos lo que nosotros decimos aquí queda grabado, y tenemos material, gracias a Dios, para poderlo en alguna situación llevar a la Fiscalía.

Lastimosamente, lo que pasa en la calle no queda grabado, y yo no voy a presentar a mi hija de 8 años a que tenga que ir a un fiscal que fue testigo. Eso no lo voy a hacer.

Pero él sabe que lo hizo, y él lo sabe. Que lo niegue, pero él sabe que lo hizo.

Porque más de una vez, cuando los concejales han pasado por situaciones y lo enfrentamos, siempre decía que no lo hacía, y en la calle, con toda la gente alrededor, sabía que lo estaba haciendo.

Entonces, creo que con todos los concejales que están acá he tenido respeto.

Pero hay que saber también el agua que lo moja.

Usted tiene que saber que en la administración de su alcalde hay gente que le gusta de todo, y hablemos así.hasta ahora que usted me hace hablar de esto, porque si en algún momento me sucede algo, aquí está grabado.

Créame que me estoy asesorando sobre lo que puedo hacer dentro de lo legal, porque a mí me gusta lo legal; no lo ilegal. Por eso no estoy en esa administración, porque no me gusta que aquí lleguen y haya que hacer un comité de aplausos. Ese no soy yo, Yepes. Ese no soy yo. Con toda la tranquilidad, cuando sucedió aquel altercado, a mi hija le expliqué —sin tener que hacerlo— lo complejo que es tener que explicarle a una niña de 8 años que no debe estar en un ambiente político. Porque todos los que estamos aquí debemos respetar nuestras familias. Y tener que explicarle a mi hija lo que sucedía... pero que el día de mañana, cuando me vea como concejal, me diga: "Usted actuó con sinceridad y rectitud". Eso es lo que espero. Eso es lo que le dejo claro, y usted ni nadie más me tiene que exigir qué hacer.

Yo hago lo que me parezca correcto, pero créame que sí me estoy asesorando.

Muchas gracias, presidente.



Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

No, concejal, le estoy diciendo: si la cosa pasó, lo normal es denunciar, creo yo.

Y el otro tema es que se me había olvidado hablar sobre el hospital.

Yo asistí, lógicamente, con la concejal Ángela a la comisión el día viernes, y lamento profundamente que en el mes de septiembre se haya despedido a casi 17 personas. La labor del hospital hoy debe ser peor que antes, porque 17 personas en el campo administrativo y médico hacen un hueco muy grande. Porque si usted los vuelve a contratar, ¿cuándo aprenden todo el proceso? Y la calidad del servicio de los especialistas que se tenían...

Es que el doctor Botero y el otro doctor, que llevaba también 11 años y también fue despedido, me parece que no es el modo de operar un hospital como el de Caldas.

A la solicitud del concejal James, también quiero unirme y pedirle por favor a la secretaria que solicite al hospital que nos mande el CDP, que debe existir si están los recursos para el hospital.

Porque si no hay CDP, si no hay compromiso presupuestal, no hay nada. Y aquí el alcalde ha dicho: "Donde sea, pero que se haga". En Primavera o en el local actual. Lo normal sería que fuera en el local actual, lo más práctico y lo más rápido, pero hoy creería yo que no tenemos nada. Y en la parte operativa, menos, con las 17 personas que se retiraron del hospital y con el aislamiento que se ha hecho a otras.

Allá, pensaría uno, lo que está pasando es una masacre. Una masacre en el tema laboral, con el cual el Concejo ha venido actuando desde la Comisión, pero también deberíamos actuar de manera general. Porque es Caldas, los usuarios de Caldas, más de 7 mil usuarios. Por ejemplo, la nueva empresa que estuvo sin servicio.

Son los 90 mil caldeños que podemos acceder a ese servicio, y más los municipios del suroeste, los que estamos afectados con esto. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ:

Presidente, gracias. Este es un tema que nos compete a todos los caldeños, y los concejales y los habitantes del suroeste están muy a la expectativa de aquello que está sucediendo. De



acuerdo con la intervención del concejal James, quiero hacer pública una respuesta a un derecho de petición que hace algún tiempo envié al Ministerio de Salud. Derecho de petición que presenté aquí mismo, en esta plenaria, y que el Ministerio de Salud respondió. Creo que responde a algunas de las dudas que manifestó el concejal Yepes y otros concejales.

Si me permite, presidente, voy a dar lectura; es corto, pero creo que aquí nos detallan e ilustran sobre lo que realmente está pasando.

Bogotá, 18.09.2025.

Asunto: Respuesta radicado. Información, peticiones, municipio de Caldas, Antioquia.

Cordial saludo. En atención a la comunicación del asunto, la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Salud y Protección Social recibió copia de su petición, con base en la solicitud realizada por el concejal José David Rodríguez Molina, en la cual solicitó:

Primero: Cuáles fueron los compromisos adquiridos en la visita realizada por el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo al municipio de Caldas, Antioquia, con el gerente del hospital y con la administración municipal, con respecto al Hospital San Vicente de Paúl.

Respuesta: El Ministerio de Salud y Protección Social realizó visita protocolaria a ese hospital San Vicente de Paúl, con el fin de conocer la infraestructura del hospital, así como verificar cuáles eran los proyectos que se vienen adelantando o que se necesitan para la entidad.

En esa misma visita, se indicó la necesidad de una nueva infraestructura, conservando y actualizando, teniendo en cuenta que ha venido creciendo la atención en salud a los pacientes, y la necesidad que se deriva en cada uno de los servicios, por lo que es indispensable adelantar planes que mejoren la calidad de la atención.

Por lo cual, se solicitó al hospital presentar los debidos proyectos y solicitudes para ser evaluados por esta cartera ministerial. Dichos proyectos son: dotación y adecuación de UCI neonatal, renovación de planta y subestación eléctrica, actualización de equipos biomédicos, servicios de hospitalización, cirugía y urgencias, adecuaciones de UCI adultos, adecuación de menores y planta física actual.

Es decir, aquí el Ministerio ratifica lo que dice el concejal James: el gerente no ha presentado ningún proyecto. Fue una visita protocolaria, continúa diciendo el Ministerio, no se dejaron pactados compromisos en actas. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el Ministerio de Salud y Protección Social está presto a recibir y evaluar todos los proyectos que



se presenten por parte del ente territorial, para ser viabilizados en el momento en que cumplan los requisitos.

Es decir, el Ministerio está esperando que el gerente presente el proyecto o los proyectos. Aquí se ratifica que el gerente no lo ha hecho. ¿Qué está esperando?

Yo le pregunté al Ministerio cuál será el presupuesto que se le otorgará al Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia, para las obras y los proyectos en curso. A lo que el Ministerio responde: "A la fecha, el Hospital San Vicente de Paúl de Caldas no tiene un presupuesto asignado para ejecutar este tipo de proyectos".

Lo que responde a la duda del concejal Yepes: no hay recursos. ¿Y por qué no hay recursos? Porque no hay proyectos radicados. Se necesita el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Gobernación de Antioquia, una vez sean viabilizados los proyectos.

Vuelvo y ratifico: no hay proyectos presentados por el gerente. Entonces, ¿en qué estamos? Porque recuerdo que, empezando este periodo, vinieron varios funcionarios de la administración municipal diciendo que ya tenían a sus diputados, senadores, mejor dicho, una bancada parlamentaria moviéndose para las gestiones del hospital y otras cosas.

Ya va año y medio desde que eso pasó, y no hay ni siquiera un proyecto radicado. Y, fuera de eso, el gerente del hospital tampoco ha presentado proyectos.

Con una salvedad, presidente: este punto, antes de terminar, es muy importante. Porque en el quinto punto del derecho de petición al Ministerio de Salud pregunté cuál era el predio en el cual se construirá el nuevo hospital de Caldas y cuál es la situación jurídica actual del mismo.

Y miren lo que responde el Ministerio: "A la fecha se encuentran en revisión los estudios que existen para el Hospital San Vicente de Paúl, en la carrera 48, número 135 sur – 41, Caldas, Antioquia, donde funciona el actual hospital".

Entonces, si aquí ya está adelantado este proyecto, en el lugar donde está el actual hospital, ¿para qué se habla de hacerlo en Primavera si ya hay algo adelantado?

¿Qué es lo que quiere el señor gerente? ¿Retrasar más el proceso? Es bueno que, como Concejo, invitemos al gerente a que tome con seriedad el desempeño de su cargo y piense en el bienestar de Caldas y de la gente del suroeste, que para eso lo nombraron allí.



Gracias, presidente. Aquí están las copias de las dos respuestas, tanto del gerente como del Ministerio, por si alguien las quiere revisar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Concejal, le agradezco si nos comparte también esa información.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Con respecto a lo que menciona el concejal José David, es lamentable que hoy todavía se esté hablando del tema de que no hay proyecto radicado, cuando al iniciar este periodo estaba encargado Diego Villa. Nosotros, como comisión, nos reunimos con él y nos contó en qué etapa iba este proyecto.

Solo que había que ajustarlo porque no tenía UCI ni UCI neonatal, que quedaría en el quinto piso, y había que ajustar un estudio por el cual el señor alcalde Jorge Mario Rendón propuso que la administración pagaría dicho estudio, para terminar el proyecto en la fase en la que estaba. Entonces, muy lamentable sí es, concejales, que hoy no tengamos nada claro, precisamente porque el señor gerente del Hospital de Caldas, que creíamos venía a hacer mejoras, por el contrario, hoy presenta un déficit en atención. Siempre decimos que la infraestructura hospitalaria no cuenta con la capacidad para atender a la población de Caldas y a otros municipios alrededor. El proyecto sí existía; había que hacerle unas mejoras, y para ello el gerente encargado, Diego Villa, lo venía adelantando. Pero luego se nombró al gerente Juan Carlos, quien debió haber dado continuidad a esta mejora del proyecto.

Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Sí, me sumo a las palabras de los compañeros. Creo que hoy debemos estar unidos en pro de esa problemática del hospital. Yo aquí lo he dicho, y se lo he dicho a Juan Carlos: no dudo de su capacidad, pero entre el dicho y el hecho hay mucho trecho. Se han suscitado muchas situaciones, y pienso que es triste que se termine este cuatrienio y no se haya hecho nada. No tendremos un nuevo hospital ni los proyectos que se habían radicado. Entonces, ¿dónde están? Es preocupante.

Señor presidente, pienso que en noviembre, dentro de sus programaciones, deberíamos tener una sesión dedicada a este tema, porque es muy triste que pasen los años y todo se quede en ilusiones.



Ojalá en las redes sociales el influencer de Caldas publique esto, porque hay cosas que sí saca y otras no.

Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Siendo las 7:36 de la mañana, agotado el orden del día, damos por terminada la sesión. Nos vemos mañana a las 6:00 a.m.

Comelo Volencia Losp

DANIELA VALENCIA ZAPATA

SECRETARIA GENERAL

JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ

PRESIDENTE

